



¿Quiénes somos?

La Red Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro es una red de organizaciones que busca visibilizar y erradicar las violencias de género y el racismo en la región pacífica. A través de sus cuatro líneas de acción trabajan por la defensa de la vida y los derechos de las mujeres afrodescendientes, indígenas y de personas con identidades con identidades diversas desde un enfoque antirracista, antipatriarcal, étnico, diferencial, interseccional y de género. Todo esto implementando una estrategia psicoespiritual y ancestral.



Líneas de acción

1.

Escuela Antirracista, pacífica y política:
La Escuela Antirracista, Pacífica y Política es itinerante y cada cohorte se desarrolla en 7 módulos transversalizados desde los enfoques antirracista, de género, étnico diferencial e interseccional para el empoderamiento de mujeres negras afrocolombianas e indígenas del Valle del Cauca y el Pacífico colombiano.
2.

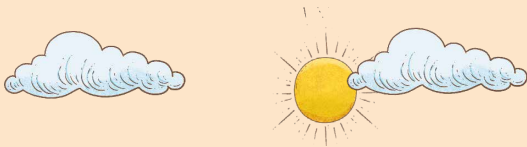
Acompañamiento Psicoespiritual, psicosocial y jurídico:
Esta estrategia tiene como objetivo visibilizar y exigir los derechos humanos fundamentales de las mujeres del Distrito de Buenaventura que han vivido situaciones de violencia en el territorio. Desde una dimensión psicológica, jurídica y espiritual la Red brinda atención individual y familiar gratuita para ayudar a las mujeres, sus familias y comunidades a transitar procesos de dolor.
3.

Liderazgo nómada:
Esta es una poderosa apuesta que abrazan las mujeres en la Red Mariposas fundamentado en el comadreo, donde se establecen redes comunitarias para abordar las problemáticas de las mujeres de los distintos territorios
4.

Economía del Cuidado Comunitario:
Conjunto de acciones colectivas que se enfocan en mantener la vida en un territorio específico, basándose en saberes culturales ancestrales y gestionadas de forma autónoma.

Conceptos clave para la incidencia

- Antirracismo**
Apuesta social y política que busca hacer evidente la existencia del racismo como sistema de opresión moderno, para actuar sobre él y transformarlo hasta llegar a la defensa radical de la justicia.
- Liderazgo nómada**
Un enfoque flexible y adaptable que se fundamenta en el "comadreo", donde las mujeres establecen redes comunitarias para abordar sus problemáticas. Este tipo de liderazgo no se limita a un solo lugar o persona, sino que se ajusta según las habilidades y el momento en que cada mujer cumple un rol.
- Economía feminista**
Corriente crítica de pensamiento económico y de acción política que propone centrarse en la sostenibilidad de la vida, revelando desigualdades de género, raza, clase y otras relaciones de poder.



Tres ejes de la economía feminista

1. Ampliación de la idea convencional de economía, reconociendo la realidad económica de mujeres y hombres.
2. El género como eje central, visibilizando trabajos remunerados y no remunerados, principalmente realizados por mujeres.
3. Compromiso con un proyecto ético y político para transformar desigualdades.



La economía feminista va más allá de una simple propuesta económica. Representa una forma particular de comprender el mundo y de construir una estructura económica capaz de ofrecer soluciones que respondan a las necesidades de todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

¿Qué es el cuidado y la economía del cuidado?

El **cuidado**, entendido como una necesidad, un trabajo y un derecho, abarca el conjunto de actividades y relaciones esenciales para garantizar el bienestar a lo largo de la vida. La **economía del cuidado** hace referencia a servicios, actividades y prácticas esenciales para la vida cotidiana como cocinar, limpiar el hogar, cuidar a quienes lo necesitan y brindar atención médica, entre otras. Este enfoque, proveniente de la economía feminista, visibiliza especialmente el trabajo no remunerado de cuidado doméstico y de atención a personas que requieren apoyo especial, destacando su importancia tanto económica como social.

¿Qué es el trabajo de cuidado?

El trabajo de cuidado es toda actividad realizada para el cuidado de la vida, el bien común, el buen vivir, el vivir sabroso. **Este puede ser:**



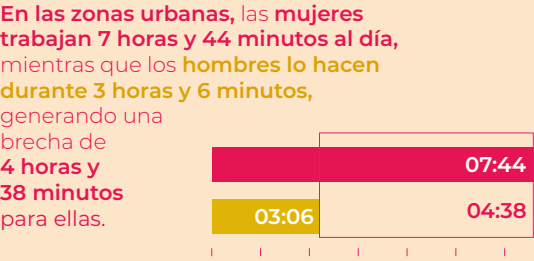
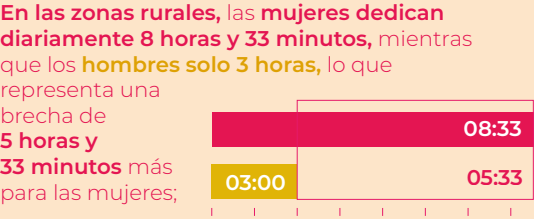
Trabajo de cuidado remunerado: son las actividades, servicios y prácticas de cuidado por las cuales se recibe una compensación económica.



Trabajo de cuidado no remunerado: abarca labores domésticas, personales y de cuidado que se realizan y consumen en especial en el hogar, sin obtener una retribución económica directa.

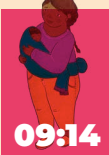


Trabajo de cuidado no remunerado en cifras



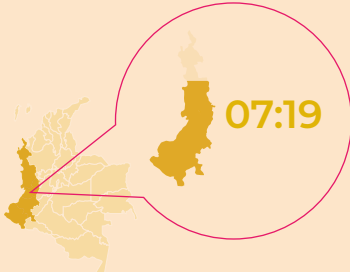
Según el autorreconocimiento étnico, a nivel nacional quienes más dedican tiempo al **trabajo de cuidado no remunerado son las mujeres indígenas con 9 horas y 14 minutos** diarios, en promedio, a estas actividades, seguido de las **mujeres palenqueras con 8 horas y 32 minutos**.

(ENUT 2020-2021, DANE).



La región con la mayor dedicación de tiempo a estas actividades es la **Pacífica**, donde las mujeres destinan diariamente, en promedio, **7 horas y 19 minutos**.

(DANE, 2020-2021).



¿Qué es la organización social del cuidado?

Se refiere a cómo los agentes principales de la provisión del cuidado -Estado, las empresas, las familias y las organizaciones de la sociedad civil- responden a las necesidades permanentes de cuidado para garantizar el bienestar de las personas. (Elson, 2007; OIT, 2019)



En la actualidad, la organización social del cuidado es **familista** porque su provisión está centrada en las familias, **patriarcal** porque la mayor parte de esta responsabilidad recae desproporcionadamente sobre las mujeres, y **mercantilista** pues para su acceso debe pagarse estos servicios o las mujeres dedicarse a proveerlos en los hogares sin remuneración. Es fundamental proponer estrategias como los sistemas de cuidado, que desafíen el sistema actual y promuevan una redistribución equitativa de recursos, fomentando la igualdad y eliminando la discriminación hacia las mujeres.



¿Qué es el marco de las 5R?

Es un enfoque integral y transformador para el planteamiento de políticas e intervenciones sobre el trabajo de cuidado no remunerado y remunerado que contribuyan cerrar las brechas de desigualdad debidas a la división sexual del trabajo, fortalecer la autonomía económica de las mujeres y la justicia social. (Elson, 2007; OIT, 2019)



Se basa en las siguientes dimensiones:

- 1. **Reconocer**, que implica visibilizar y valorar económica y socialmente el trabajo de cuidado, subrayando su importancia para el bienestar de la sociedad.
- 2. **Redistribuir**, que aboga por una distribución más equitativa de las responsabilidades de cuidado entre el Estado, el mercado, los hogares y la sociedad, buscando la paridad de género.
- 3. **Reducir**, que propone aliviar la carga y el tiempo del trabajo de cuidado a través de servicios públicos básicos y mejoras tecnológicas.
- 4. **Recompensar**, que se enfoca en garantizar condiciones laborales decentes y salarios dignos para las y los trabajadores del cuidado remunerado.
- 5. **Representar**, que promueve la participación de las y los trabajadores del cuidado en los procesos de diálogo social y la defensa de sus derechos a través de la libertad sindical.

¿Qué es un sistema de cuidado?

Es un conjunto estructurado de políticas, programas y actividades articuladas que permitan el bienestar de la población, atender las necesidades esenciales para la vida de todas las personas, de acuerdo con sus contextos específicos y la intensidad requerida. Además, asegura la reproducción de la vida, que constituye la base del funcionamiento del sistema económico.

Desde la economía feminista se plantea un sistema de cuidado:

- Equilibrado** entre los agentes responsables -Estado, mercado, familias, sociedad civil.
- Transformador feminista**, es decir, paritario que supere la desigual distribución del trabajo entre mujeres y hombres.
- Justicia social para mujeres y hombres**, esto implica que el cuidado se reconozca como una necesidad, un trabajo y un derecho.

Componentes de un sistema de cuidado

- Grupos poblacionales:** quienes reciben cuidados en el hogar, personas con necesidades especiales de cuidado (como niñas y niños pequeños, personas mayores o con discapacidad) y quienes realizan trabajo de cuidado remunerado o no.
- Servicios.**
- Fuentes de información.**
- Gestión interinstitucional e intersectorial.**
- Normatividad e institucionalidad.**
- Financiamiento.**

